



Ministerio de Educación  
Cultura Ciencia Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 27 de agosto de 2019

VISTO el expediente ID N° 8111591 mediante el cual se adjunta la Resolución del señor Decano N°: 1090/2019, relacionada con la aceptación del pase, del alumno CEA, Guido Jesús; de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N°: 1090/2019; aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 430



  
Ing. Rubén Fernando CICCARELLI  
Decano

  
Ing. Antonio Luis MUIÑOS  
Secretario Académico